

Más de 800 vacantes, con salarios entre \$1.700.000 y \$8.400.000, oferta la CNSC para ingresar a la Aeronáutica Civil

- *Cualquier colombiano, mayor de edad, podrá inscribirse del **2 al 15 de abril** a una de las vacantes de este proceso de selección, el primero que convoca la Entidad para que los ciudadanos ingresen por mérito a la Aerocivil.*

Bogotá. Martes, 26 de marzo de 2024. Más de 800 vacantes oferta la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para ingresar a la carrera administrativa de la Aeronáutica Civil.

Cualquier colombiano, mayor de edad, bachiller, técnico, tecnólogo o profesional en múltiples disciplinas podrá inscribirse del **2 al 15 de abril** de 2024 a una de las vacantes disponibles en este proceso de selección, el primero que convoca la Entidad para que los ciudadanos ingresen por mérito a cargos de la planta administrativa de la Aerocivil.

Dentro de las profesiones requeridas están Administración, Ingeniería de Sistemas, Eléctrica, Industrial, Mecánica, entre otras ingenierías, así como Arquitectura, Derecho, Bibliotecología, Comunicación, Contaduría, Matemáticas, Economía, Educación, Psicología, Sociología, Zootecnia, entre muchas otras, las cuales se pueden consultar en SIMO.

Además, los cargos ofertados tienen entre otras, las siguientes funciones:

- **Auxiliar (I-V):** brindar apoyo administrativo y logístico en los requerimientos de manejo de documentos, informes, correspondencia, archivo, labores secretariales y/o conducción de vehículos
- **Técnico Aeronáutico (I-X):** apoyar, acompañar, brindar asistencia técnica y monitoreo relacionado con actividades administrativas.
- **Profesional Aeronáutico (I-IV):** diseñar, participar, gestionar, orientar, efectuar, verificar y desarrollar labores administrativas relacionadas con la aviación civil.
- **Especialista Aeronáutico (I-III):** especialista con profesionales a cargo, dedicado a orientar, planear, diseñar, estructurar, evaluar proyectos y realizar seguimiento de conformidad con los reglamentos aeronáuticos y lineamientos institucionales.
- **Inspector de seguridad de la Aviación Civil (I-II):** control y vigilancia de los sistemas dispuestos para la prevención de actos de interferencia ilícita en aeródromos, aeronaves e instalaciones aeronáuticas, a través de actividades de control de calidad; así como, los temas relativos a la facilitación que hacen parte de la seguridad de la aviación civil.

Estos empleos se ofertan con salarios que oscilan entre **\$1.700.000 y \$8.400.000**, según el nivel y múltiples beneficios con los que cuenta la entidad:

- Técnico Aeronáutico de \$2.122.946 a \$4.297.117
- Auxiliar Aeronáutico de \$1.741.786 a \$2.122.946
- Especialista Aeronáutico de \$6.299.334 a \$8.411.092
- Inspector de la Aviación Civil de \$4.927.521 a \$5.769.484
- Profesional Aeronáutico de \$4.058.242 a \$5.769.484

Los interesados en inscribirse deberán pagar los derechos de participación de acuerdo al nivel que apliquen:

- Especialista, Profesional Aeronáutico e Inspector de la Aviación Civil II (nivel profesional): \$63.000
- Auxiliar, Técnico Aeronáutico e Inspector de la Aviación Civil I (nivel técnico o asistencial): \$43.350

Estos pueden ser cancelados en las sucursales de Bancolombia, corresponsales bancarios, por el botón PSE y el botón Bancolombia.

¿Cómo participar?

1. Consulte el acuerdo y el anexo en el que se establecen las reglas del proceso de selección la página web de la CNSC (Procesos en desarrollo) <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2509-de-2023-normatividad>
2. Ingrese a la página web de la CNSC y haga clic en el Sistema de apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad-SIMO o entre directamente a través de <https://simo.cnsc.gov.co/>
3. Regístrese en el aplicativo SIMO, creando su usuario y contraseña.
4. Cargue sus certificados de educación y experiencia. Identifique el empleo que se ajuste a su perfil y revise la información general del cargo (dependencia, ciudad o municipio, número de vacantes); propósito, funciones del empleo y requisitos específicos como estudios y experiencia.
5. Una vez seleccione el empleo de interés, haga clic en el botón confirmación de empleo. Le saldrán las opciones de pago de los derechos de participación.
6. Luego de realizar el pago, deberá confirmar su inscripción en el botón dispuesto para ello.